



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CTCM-22/17, QUE TIENE POR OBJETO EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y OTROS DERECHOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD VALENCIANA DE VIVIENDA Y SUELO EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Fecha y hora de celebración:

23 de noviembre de 2022 a las 13:55 horas.

Lugar de celebración:

Despacho del Secretario de la Mesa.

Asistentes:

- Presidente: D. Francisco Guindal Tejedor, responsable del Servicio de Gestión de Activos Propios.
- Secretario: D. Carlos Llopis Verdú, responsable del Servicio de Promoción y Conservación.
- Vocal: D^a M.^a Teresa Andresen Ribes, responsable del Departamento de Asesoría Jurídica.
- Vocal: D. Miguel Pérez Fernández-Pintado, responsable del Departamento de Administración Económica y Planificación Financiera.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Aprobación de acta.

Se expone:

- 1.- Apertura y calificación administrativa.

La Mesa comprueba que ha presentado proposición, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, los siguientes licitadores:

LICITADOR	Fecha y hora presentación oferta
Arco Valoraciones, S.A.	11-11-2022 10:23

Arquitecto Sergio Navarro, S.L.	22-11-2022 12:14
Estudio Arquitectura y Urbanismos Llorens Fornés y Navarro, S.L.P.	22-11-2022 9:54
Eurovaloraciones, S.A.	22-11-2022 11:44
Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A.	07-11-2022 09:21
GML Peritaciones, S.L.	22-11-2022 9:54
SumValue	22-11-2022 11:35
UTE PEYCO - SEG	22-11-2022 11:12
UVE Valoraciones, S.A.	21-11-2022 19:23
Valoraciones Mediterráneo, S.A.	22-11-2022 13:00

Se procede a la apertura electrónica de los sobres n.º 1 “Documentación administrativa”, tal y como queda reflejado en el procedimiento electrónico..

La propuesta presentada por el licitador Valoraciones Mediterráneo, S.A. no se ha podido abrir al haber presentado la documentación de manera parcial mediante huella electrónica. Al no haberla completado, se considera que la oferta ha sido retirada, según lo establecido en la cláusula 16.11 del PC, por lo que se le excluye de la licitación.

Tras la revisión de la documentación aportada por el resto de los licitadores, la mesa concluye que la considera correcta y en consecuencia acuerda su admisión.

2.- Aprobación del acta.

Se aprueba la presente acta al manifestar los miembros de la mesa su conformidad con la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Presidente

Secretario

Vocal

Vocal